

Alcaldía: Daniel Ortiz visita la nueva urbanización de Pinares Llanos, barrio donde después de 30 años se podrán prestar servicios municipales.

Fecha de publicación: 2/12/2014 00:00

Descripción:

Con la finalidad de poder recepcionar correctamente la urbanización, el Ayuntamiento y los vecinos suscribieron un Convenio Urbanístico el pasado 28 de Enero de 2010 donde el Ayuntamiento indicaba las obras que necesariamente debían ser hechas para proceder a la recepción.

Para Daniel Ortiz, "uno de los objetivos del Gobierno de Móstoles, ha sido impulsar la recepción de las dos urbanizaciones de la ciudad que todavía no lo estaban. La primera fue la Urbanización Parque Guadarrama, que ya está recepcionada, y ahora hemos conseguido recepcionar también la Urbanización Pinares Llanos, con el objetivo de que ambas pasen a ser dos barrios más de la ciudad en los que prestemos todos los servicios públicos que el Ayuntamiento presta habitualmente".

En el Convenio Urbanístico se regulaba, a propuesta de los propios vecinos, que fuera el Ayuntamiento el que licitara y ejecutara las obras para facilitar la posterior recepción de la urbanización.

Para Ortiz "con estas obras se ha renovado totalmente la urbanización para que ya podamos prestar los servicios municipales como si de cualquier otro barrio se tratara".

Según Daniel Ortiz, "Pinares Llanos es un espacio privilegiado, rodeado de zonas verdes y en un enclave ideal para desarrollar una vida confortable y agradable por lo que quiero agradecer la colaboración que hemos tenido entre los vecinos y las Concejalías de Urbanismo y la de Infraestructuras".

Este barrio, situado en la carretera que une Móstoles con Villaviciosa de Odón, tiene su origen en la ordenación urbanística que parte del Plan General de Ordenación Urbana del año 1985, planificación en la que aparecía clasificado como suelo urbano, pero sin tener la urbanización terminada.

El Alcalde de Móstoles, Daniel Ortiz, ha visitado la nueva urbanización de Pinares Llanos, barrio donde, tras cerca de 30 años, el Ayuntamiento de Móstoles comenzará a prestar los servicios municipales, en cumplimiento de los compromisos del regidor con los vecinos.

Acompañado por el Concejal de Mantenimiento e Infraestructuras, David Sánchez del Rey, la Concejal del Distrito Oeste, Eva Sánchez, y representantes vecinales, el regidor ha recordado que este barrio, situado en la carretera que une Móstoles con Villaviciosa de Odón, tiene su origen en la ordenación urbanística que parte del Plan General de Ordenación Urbana del año 1985, planificación en la que aparecía clasificado como suelo urbano, pero sin tener la urbanización terminada.

Este hecho puntual había impedido que el Ayuntamiento de Móstoles pudiera recepcionar esta urbanización para poder prestar en ella los servicios de carácter público como si de cualquier otra zona de la ciudad se tratara.

El propio Plan General de Ordenación Urbana establecía de forma expresa que la Urbanización Pinares Llanos debía asumir el 100% del coste de la urbanización de lo que el Plan General llama Unidad de Proyecto, recayendo el coste de la ejecución de la urbanización en los particulares, es decir, en los vecinos que allí residen.

Con la finalidad de poder recepcionar correctamente la urbanización, el Ayuntamiento y los vecinos suscribieron un Convenio Urbanístico el pasado 28 de Enero de 2010 donde el Ayuntamiento indicaba las obras que necesariamente debían ser hechas para proceder a la recepción.

Para Daniel Ortiz, "uno de los objetivos del Gobierno de Móstoles, ha sido impulsar la recepción de las dos urbanizaciones de la ciudad que todavía no lo estaban. La primera fue la Urbanización Parque Guadarrama, que ya está recepcionada, y ahora hemos conseguido recepcionar también la Urbanización Pinares Llanos, con el objetivo de que ambas pasen a ser dos barrios más de la ciudad en los que prestemos todos los servicios públicos que el Ayuntamiento presta habitualmente".

En el Convenio Urbanístico se regulaba, a propuesta de los propios vecinos, que fuera el Ayuntamiento el que licitara y ejecutara las obras para facilitar la posterior recepción de la urbanización.

En este sentido el Ayuntamiento, a través de la Concejalía de Infraestructuras y Mantenimiento de la Ciudad ha redactado el proyecto de obra y ha procedido a su licitación y ejecución.

Para Ortiz "con esta obras se ha renovado totalmente la urbanización para que ya podamos prestar los servicios municipales como si de cualquier otro barrio se tratara".

Según Daniel Ortiz "Pinares Llanos es un espacio privilegiado, rodeado de zonas verdes y en un enclave ideal para desarrollar una vida confortable y agradable por lo que quiero agradecer la colaboración que hemos tenido entre los vecinos y las Concejalías de Urbanismo y la de Infraestructuras".

Las obras de urbanización

El proyecto de obra ha comprendido la demolición del firme existente en aceras para su posterior pavimentado en las zonas que sea necesario. Paralelamente se ha realizado

el levantado de los bordillos existentes, tapas de arquetas y cualquier otro elemento que haya de ser sustituido, modificado, retranqueado o trasladado.

Se han sustituido todas las aceras y bordillos de las aceras que no han sido reparadas con anterioridad. En todos los pasos de carruajes, se ha rebajado el nivel de la acera por medio de una barbacana, para facilitar el acceso de los vehículos.

Para subsanar las anomalías encontradas en la red de saneamiento se han ejecutado varios pozos de registro con el objeto de reducir la distancia que existe entre ellos en algunos tramos y que sirvan como desagüe de la red de abastecimiento de agua, en el caso de avería de la misma.

Se han construido pozos con buzón de absorbaderos respetando su actual situación, facilitando de esta manera la recogida de las aguas pluviales.

Todas las calles se han asfaltado con una Mezcla Bituminosa en caliente tipo D-12 en capa de rodadura de 4 cm. de espesor.

En algunos pasos de peatones, se ha realizado un badén de aglomerado asfáltico, con el objetivo de elevarlos y que tenga continuidad con la acera.

Además, debido a la antigüedad de la red y a su mal estado, se ha construido una red de abastecimiento de agua, con tubería fundición dúctil, la cual discurre por calzada desde el actual depósito, incluyendo válvulas y desagües, según normativa del Canal de Isabel II.

El proyecto ha comprendido la construcción de las canalizaciones necesarias para el soterramiento de las líneas de teléfonos.

Además, se ha sustituido de forma integral la señalización vertical y, de forma integral, la señalización horizontal con pintura de dos componentes en pasos de cebra para pasos de peatones, líneas de separación de carriles de calzadas, flechas de dirección en calzada y en otros símbolos de circulación.

Más información en:

- www.mostoles.es
- [facebook.com/ayuntamientomostoles](https://www.facebook.com/ayuntamientomostoles)
- [flickr.com/people/ayuntamientomostoles](https://www.flickr.com/people/ayuntamientomostoles)
- [youtube.com/user/ayuntamientomostoles](https://www.youtube.com/user/ayuntamientomostoles)
- Twitter: @aytomostoles
- Twitter: @DanielOrtizEsp
- Facebook: www.facebook.com/danielortizespejo